mana y de la Responsabilidad Moral, los medios para alcanzar el fin transcendente para que fué creado, como portador de Valores Eternos».

CORAZON EN UN PUÑO, novela breve por D. Francisco Pedrera Cortés. (Imprenta Comercial Placentina, 1937).

DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS DE FREY NICOLAS DE OVANDOS PRIMER GOBERNADOR DE LAS INDIAS, por D. Miguel Muñoz de San Pedro. (Sevilla, 1948).

El pez grande se come al chico, como cualquier gran figura se come a las pequehas que pululan en torno suyo, hasta que un historiador, biografo, crítico, etc., que no se deja deslumbrar por los resplandores de la celebridad, pone su atención en uno de estos personajes secundarios y lo saca del olvido para ofrecerlo a la curiosidad de los demás.

Frey Nicolás de Ovando ha sido tratado un poco como de pasada y refilón al estudiarse los acontecimientos y las figuras capitales del descubrimiento y conquista de América. ¿Quién podría ser el diligente biógrafo que lo trajera a la consideración del

El Sr. Muñoz de San Pedro ocupa hoy entre nuestros investigadores y eruditos lugar muy destacado. No solo posee una sólida preparación en esta esfera en que se mueve habitualmente, de los estudios históricos, sino que por darse en él la doble personalidad de erudito y escritor-pues hay muchos eruditos que no son escritores. como muchos escritores que no son eruditos—puede emprender cualquier tarea dentro de su disciplina, en la seguridad de que sabrá darle forma amena y artística.

Se ha limitado ahora a enterar al público, desde las páginas del Anuario de Estudios Americanos (Tomo V), del interesante descubrimiento, en la iglesia de San Benito de Alcántara, de los restos de Nicolás de Ovando. Pero, equé duda cabe que puesto a ello reconstruiría magistralmente la figura de este primer Gobernador de las indias, como de modo muy brillante también puso en manos de las personas curiosas y cultas, la del trujillano García de Paredes?

Su relato del descubrimiento de los restos de Frey Nicolás de Ovando es muy digno de la atención de los lectores. Científico el modo de llegar a la conclusión de que no pueden pertenecer a otra persona tales restos, y lograda por medio de seis fotograbados, relativos a las iglesias de Santa María de Almocóbar y San Benito de Alcántara, sepulcro de Ovando, restos de éste y Sacristía de la primera de las iglesias citadas, con el lecho mortuorio de Frey Antonio Bravo de Jerez y al fondo tablas de Luis de Morales, una cabal información gráfica, completiva de tan docto estudio.

El texto está ilustrado con copiosas notas que hacen más documentada y exacta su lectura.

LUCERITO, por Vicente Albarrán Murillo. (Cáceres, 1949).

El autor de este libro de lectura escolar se ha esmerado en hacerlo asequible y grato a la curiosidad de los niños. Este es, sin duda alguna, su principal mérito. Forma sencilla y materia adecuada a la comprensión de los jóvenes lectores. El mejor ma sencilla y materia adecuada a la comprension de los jovenes lectores. El mejor elogio que podemos hacer de esta obra es que un chiquitín, hijo nuestro, tras de lecral a con avidez, nos ha pedido la segunda parte. Las ilustraciones que la adornan y que contribuyen a su más fácil inteligencia, son debidas a la pluma de nuestro joven artista, D. Nicolás Pulido, que una vez más demuestra sus buenas disposiciones para el dibujo. El libro ha sido compuesto en los talleres tipográficos de «El Noticiero», de-

P. R. M.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres

CONCURSO

para premiar un trabajo de investigación histórica

Con el fin de estimular los estudios históricos sobre las manifestaciones de la beneficencia en las instituciones y en los escritores de la vieja Extremadura, la benéfica Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres por acuerdo de su Consejo de Administración tiene abierto un concurso para premiar el mejor trabajo que se presente sobre el siguiente

TEMA

«Manifestaciones anteriores a 1850 sobre la beneficencia en la región extremeña; monografía sobre una o varias instituciones benéficas extremeñas anteriores a 1850 o sobre ideas expuestas en torno a beneficencia por escritores extremeños en obras o escritos anteriores a dicho año»,

PREMIO

Cinco mil pesetas

Condiciones del Concurso

ALCANTARA

- 1." Todo trabajo que aspire al premio de este concurso habrá de ser fruto de una especial investigación histórica, original del autor que la presente e inédito, y habrá de tener una extensión mínima de doscientas cuartillas escritas a máquina a
- 2.ª Los trabajos se presentarán sin firma y con un lema al pie de ellos, acompanados de un sobre cerrado en cuya cubierta se consigne «Para el concurso de trabajos de investigación histórica organizado por la Caja de Ahorros de Cáceres», escribiéndose también el lema que lleve el trabajo, y guardándose en el interior del sobre una cuartilla en que se repita el lema y se exprese el nombre, profesión y domicilio de autor, con su firma.
- 3.ª La presentación de los trabajos, con el aludido sobre correspondiente, se hará en las oficinas de la Central de la Caja de Ahorros de Cáceres durante las horas de oficina para el público, del 1 al 30 de Septiembre de 1949 y el plazo de admisión terminará a las trece de dicho día 30 de Septiembre de 1949.

De la presentación de cada trabajo podrá exigirse el oportuno recibo que servirá para recoger, después de resuelto el concurso, el trabajo que no resultase premiado.

4.ª Actuará de Jurado en este Concurso la Comisión designada a tal efecto por la Real Academia de la Historia, que ha acordado quede integrada dicha Comisión por los Excmos. Sres. D. Antonio Ballesteros, el Marqués del Saltillo y D. Miguel Gómez. del Campillo.

5.ª El Jurado determinará cual de los trabajos presentados, entre los que a sur juicio tengan mérito absoluto suficiente, haya de recibir por su mayor mérito el premio de este Concurso y el honor consiguiente, y podrá declarar desierto el concurso, si ninguno de los trabajos recibidos tuviera, a su juicio, mérito absoluto bastante para ser premiado.

para ser premiauo.
6.º Si entre los trabajos presentados encontrase el Jurado algún otro, además del que haya de recibir el premio, que con mérito absoluto suficiente para ser premiado fuera singularmente digno de especial mención honorífica, lo hará constar así al resolver el Concurso, abriendo la plica correspondiente al trabajo que estime digno de este honor especial, al que la Caja de Ahorros podrá añadir después alguna

recompensa.

7.ª Los trabajos a que se conceda premio o mención honorífica serán propiedad de sus autores que vendrán obligados, si los publicasen por sí o por otra persona, a consignar al frente del libro la oportuna referencia al galardón alcanzado en este concurso, y a regalar a la Caja de Ahorros que lo organiza cincuenta ejemplares de la primera edición que se haga del trabajo.

8.ª El premio y diploma correspondientes, y los de las menciones honoríficas que se otorguen, se entregarán en el lugar y con la solemnidad que determine la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, el «Día Universal del Ahorro» (31 de Octubre de 1949), si para este día hubiera podido terminar el Jurado su labor y pronunciar y comunicar a la Caja su fallo. En otro caso la entrega se hará en la fecha que señale la expresada Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros.

9.ª Cualquier duda o incidencia a que puedan dar lugar las precedentes condiciones, y que no afecte a la que es función privativa del Jurado, será resuelta inapelablemente por la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros organizadora de este Concurso.

A nuestros dibujantes

arrival to enter a historia property of the property of the property of the section of the section of

Despertar y fomentar el arte en cualquiera de sus manifestaciones, es uno de los fines que nos hemos propuesto, además del principal de todos de recoger en esta Revista el presente movimiento literario de Extremadura.

A tal objeto brindamos nuestras páginas a los dibujantes extremeños que quieran enviarnos sus trabajos. La publicación de éstos estará subordinada tan solo a estas dos condiciones esenciales: su calidad y que dispongamos del espacio necesario para reproducirlos. Los asuntos deberán ser preferentemente de carácter regional: tipos, monumentos y paisajes. Esto no quita para que si se recibiera algún estudio de mérito, se publicase aunque no se diera en él ninguna de las circunstancias indicadas.

En este número ofrecemos a nuestros lectores un interesante trabajo, debido ar joven e inspirado dibujante D. José Murillo y una ilustración, también muy bien ejecutada, de otro artista extremeno: D. Nicolás Pulido. A ambos artistas auguramos muchos éxitos en sus actividades creadoras.